



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2108/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
28/07/2023**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que el funcionario MATIAS ALEJANDRO FRAGA PEREZ, PROFESIONAL grado 11° EUS, CONTRATA, en el Área de Arqueología del CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concorra a ARICA, para Asistir a TALLER BINACIONAL CHILE-PERÚ; PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES. Los pasajes aéreos serán costeados con cargo al proyecto patrimonial de la Unidad de Asuntos Internacionales y Lucha con el Tráfico ilícito subtítulo 24-03-192. Se solicitara reembolso de traslados ida y vuelta al aeropuerto mas viatico con cargo al Consejo de Monumentos Nacionales

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MATÍAS ALEJANDRO FRAGA PÉREZ, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 1 de agosto de 2023 y hasta el 3 de agosto de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Alojamiento,Otros. 2 días al 100%, 1 día al 40% gastos de traslados aeropuerto domicilio ida y vuelta..



1690579658651384



1690583242901



REGISTRADO

28 JUL 2023

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 24-03-192 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

SUSANA CRISTINA SIMONETTI DE
GROOTE,E=SSDG@MONUMENTOS.GOB.CL,SERIALNUMBER
=10335953-8

<https://siaper.contraloria.cl>

28/07/2023

Página 2 / 2



1690579658651384



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

28/07/2023 06:27:00



1690583242901

